



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 036 DE 2010

“por la cual se da por finalizada una investigación disciplinaria a un
estudiante de Administración de Empresas”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que en sesión de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de fecha 25 de mayo de 2010, se trató el oficio enviado por el rector de la Universidad de Sucre de fecha 12 de mayo de 2010, dirigido al Decano de la Facultad, en donde solicitaba adelantar investigación disciplinaria al estudiante del programa Administración de Empresas **Wilmer Martínez Martínez**, código 92112269241, a quien de acuerdo con informe de la Oficina de Control Interno de Gestión incurrió presuntamente en falsedad de documento público al realizar la consignación de su matrícula por un valor no correspondiente al volante de matrícula expedido por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.
- Que el estudiante Wilmer Martínez Martínez rindió versión libre acerca de las acusaciones que cursaban en su contra y aportó información requerida para su defensa
- Que el Consejo de Facultad después de hacer las investigaciones pertinentes no encontró las pruebas contundentes para sancionar disciplinariamente al estudiante Wilmer Martínez Martínez
- Que teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Resuelve:

- Artículo 1°: dar por terminada la investigación disciplinaria al estudiante del programa de Administración de Empresas Wilmer Martínez Martínez código ,92112269241
- Artículo 2°: esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Sincelejo a los 03 días del mes de agosto de 2010

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente